



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-017-2026**  
**"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-017-2026** correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:37 horas** del día **02 de marzo de 2026**, fecha señalada acta circunstanciada de fecha 27 de febrero de 2026, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitante participante y previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de La Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-017-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

**1.-**El día **13 de febrero de 2026** publicó la convocatoria número **32065001-017-2026** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional número **32065001-017-2026** para el **"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

**2.-** El día **19 de febrero de 2026** se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en el que se hizo constar las respuestas al cuestionamiento recibido por parte de licitante interesado en participar con anterioridad al acto, sin embargo, surgieron más cuestionamiento en esa misma fecha, por lo que se solicitó una segunda junta de aclaraciones, levantándose el acta respectiva.

**3.-** El día **20 de febrero de 2026** se celebró el acto de **Segunda Junta de Aclaraciones**, en el que se hizo constar las respuestas al cuestionamiento recibido por parte de licitante interesado en participar con anterioridad al acto, levantándose el acta respectiva.

**4.-** Con fecha **26 de febrero de 2026**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **GAS SILZA, S.A. DE C.V.**

**5.-** El día **27 de febrero de 2026**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **GAS SILZA, S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTES	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>GAS SILZA, S.A. DE C.V.</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>GAS SILZA, S.A. DE C.V.</b>	MONTO TOTAL \$24 816 666.67M.N. Más el 8% de IVA

**6.-** El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de La Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico



correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-017-2026**, con los siguientes resultados:

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### **LICITANTE: GAS SILZA, S.A. DE C.V.**

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA: NO CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con el numeral **6.2 inciso A)** de las bases de licitación, conforme a lo siguiente:

- En el cuarto párrafo del numeral **6.2 inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS** de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA  
A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS:**

...  
...

*Así mismo deberá precisar **la condición de precio fijo** durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación...*

...”

Derivado del análisis detallado del documento CATÁLOGO DE CONCEPTOS (Anexo 9) presentado por el licitante, se advierte que si bien es cierto establece que los precios serán fijos y en pesos mexicanos, este omite precisar **“la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación** por lo que incumple con lo solicitado y requerido en el numeral **6.2 inciso A) cuarto párrafo** de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXVI, 20 inciso c) y 33 de La Ley de Adquisiciones, artículos 36 y 41 fracción I de su Reglamento y en relación directa con los **numerales 6.2 inciso A), 9 inciso c) tercer párrafo, 10 inciso i), 11** de bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta económica del licitante **GAS SILZA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las condiciones económicas solicitadas en las bases de licitación, por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que no existe propuesta SOLVENTE para la partida única se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **32065001-017-2026**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”** y se procederá a llevar un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:42** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
<p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>C. DANYA PAOLA AYON BLANCO</b> COORDINADOR JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p> <p><i>Carlos Figueroa</i></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><i>Kerly Yareli Orrantia Flores</i></p> <p><b>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><i>Josefina Davila Davila</i></p> <p><b>C. JOSEFINA DAVILA DAVILA</b> DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>María Blanca Flor Gutierrez Viramontes</i></p> <p><b>C. MARÍA BLANCA FLOR GUTIERREZ VIRAMONTES</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><i>Nataly Nunez Valencia</i></p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Ceas Silca</i>	<i>Enrique Gonzalez Martinez</i>	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-017-2026**

**"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

FALLO  
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Gas Silca	Enrique Gonzalez Murtres	GSP100821-061	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS




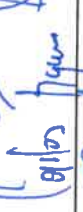


02 DE MARZO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compraxb, CompraNet y YouTube.  
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

**"SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GAS LP PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

FALLO  
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón F.	Jefe de Intercambios Lic. Intercambios	LIFL741005FA	
2	Natalia Pineda	Analista de proyectos SITE	NUNN40051A	
3	Kedy Yaredi Mariq Flores	ANALISTA DMPA	OAFK970118	
4	Carlos Florencia Abottia	Analista Jurídico Aux de Servicios	FAAC 691213919	
5	Josefina Dávila Davila Dany Paola Ayón Blaine	Dir. Adm. y R.H., S.B. Coordinador Jurídico Dir. Adm. S.B.	DADJ3303190YS A08D910629247	
6	Marta Blanca Flor Gutiérrez Viamontes	Titular Organismo Control en la SB	GUNB901107R20	
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

02 DE MARZO DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.ome@bja.gob.mx.

14:30 HORAS